

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 8** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del modelo de impreso normalizado referido al procedimiento de “Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales tratados por la Administración de la Comunidad de Madrid al amparo del RGPD y de la LOPD y GDD”.*

De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas deberán garantizar que los interesados puedan relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. En este sentido, su artículo 66.4 regula la posibilidad de establecer modelos normalizados de presentación de solicitudes.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa de la Comunidad de Madrid, que establece la obligatoriedad de publicación de los impresos mediante Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano,

RESUELVO

Único

Publicación de impreso normalizado

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso normalizado “Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales tratados por la Administración de la Comunidad de Madrid al amparo del RGPD y de la LOPD y GDD”, que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 66.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 31 de julio de 2019.— El Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.


Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales tratados por la Administración de la Comunidad de Madrid al amparo del RGPD y de la LOPD y GDD
1.- Datos del solicitante:

| | | | |
|------------|--|--------------------|--|
| NIF/NIE | | Pasaporte | |
| Apellido 1 | | Apellido 2 | |
| Nombre | | Correo electrónico | |
| Fax | | Teléfono Fijo | |
| | | Teléfono Móvil | |

2.- Datos del representante:

| | | | |
|------------|--|--------------------|--|
| NIF/NIE | | Pasaporte | |
| Apellido 1 | | Apellido 2 | |
| Nombre | | Correo electrónico | |
| Fax | | Teléfono Fijo | |
| | | Teléfono Móvil | |

3.- Medio de notificación:

| | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|------------|--|----|--|-----------|
| <input type="radio"/> | Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid) | | | | | | |
| <input type="radio"/> | Deseo ser notificado/a por correo certificado | | | | | | |
| <input type="radio"/> | Tipo de vía | | Nombre vía | | Nº | | |
| | Piso | | Puerta | | CP | | Localidad |
| | | | | | | | Provincia |

4.- Solicitud del derecho de:

| | | | |
|--|--|-----------------------|--------------|
| DERECHO QUE SE EJERCITA (Dispone de información sobre estos derechos en la última página del presente formulario). Indicar qué derecho se desea ejercitar, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos, RGPD en adelante) y de conformidad con lo previsto en los artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPD y GDD). | | | |
| <input type="radio"/> | Acceso | <input type="radio"/> | Limitación |
| <input type="radio"/> | Rectificación | <input type="radio"/> | Oposición |
| <input type="radio"/> | Supresión (derecho al olvido) | <input type="radio"/> | Portabilidad |
| <input type="radio"/> | No ser objeto de decisiones individuales automatizadas | | |



Comunidad de Madrid

5.- Actividades de tratamiento sobre los que se ejercita el derecho (puede consultar esta información en los registros de actividades de tratamiento de la Administración de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos):

| Orden | Nombre de la actividad de tratamiento |
|-------|---------------------------------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |

(*) Si ejercita su derecho sobre más de 10 actividades, puede recogerlos en el Anexo de Relación de Actividades de Tratamiento disponible.

6- Documentación que acompaña (En su caso, indique la documentación que adjunta para ejercer su derecho):

| Documentos que se acompañan a la solicitud | |
|---|---|
| Pasaporte en caso de carecer de NIF/NIE. | <input type="checkbox"/> |
| Otra documentación (Indicar): | <input type="checkbox"/> |
| La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación. | Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*) |
| NIF/NIE | <input type="checkbox"/> |

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Observaciones:

**Comunidad de Madrid****8.- Explicación sobre los derechos:**

DERECHO DE ACCESO: Al ejercer este derecho se solicita que se facilite gratuitamente el derecho de acceso al Tratamiento de Datos Personales en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, que se le remita a la dirección arriba indicada toda la información relacionada en los artículos 15 del RGPD y 13 de la LOPD y GDD, de modo legible e inteligible y dentro del plazo indicado.

DERECHO DE RECTIFICACION: Al ejercer este derecho se solicita que se facilite gratuitamente el derecho de rectificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 del RGPD y 14 de LOPD y GDD. Será necesario aportar los correspondientes justificantes.

DERECHO DE SUPRESION: Al ejercer este derecho se solicita que se facilite gratuitamente el derecho de supresión, o derecho al olvido, de conformidad con lo previsto en los artículos 17 del RGPD y 15 de la LOPD y GDD. Será necesario aportar los correspondientes justificantes.

DERECHO A LA LIMITACION DEL TRATAMIENTO: Al ejercer este derecho se solicita que se facilite gratuitamente el derecho a la limitación del tratamiento indicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 del RGPD y 16 de la LOPD y GDD. Será necesario aportar los correspondientes justificantes.

DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS: Al ejercer este derecho se solicita que se le facilite gratuitamente la portabilidad de los datos, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 del RGPD y 17 de la LOPD y GDD.

DERECHO DE OPOSICION: Al ejercer este derecho se solicita que se le facilite gratuitamente la oposición al tratamiento indicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 del RGPD y 18 de la LOPD y GDD. Será necesario aportar los correspondientes justificantes.

DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES AUTOMATIZADAS: Al ejercer este derecho se solicita no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, de conformidad con lo previsto en los artículos 22 del RGPD y 18 de la LOPD y GDD. Será necesario aportar los correspondientes justificantes.

Al ejercer cualquiera de estos derechos el interesado solicita que, en caso de que se acuerde dentro del plazo de un mes que no procede atender total o parcialmente el derecho ejercido, se le comunique motivadamente a fin de que, en su caso, pueda solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, al amparo del artículo 57 del RGPD. Opcionalmente, y previo a la reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si el interesado considera que el responsable del tratamiento no ha satisfecho correctamente sus derechos, puede solicitar una valoración ante el Delegado de Protección de Datos al que corresponda de acuerdo al tratamiento objeto del derecho.

En....., a..... de..... de.....

| |
|--------------|
| FIRMA |
| |

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

| | |
|--------------------------------------|---|
| DESTINATARIO: | |
| Dirección General u Organismo | Texto Libre |
| Consejería | Desplegable con las Consejerías de la Comunidad de Madrid |



Comunidad de Madrid

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Órgano competente para tramitar el ejercicio de derechos respecto a la actividad de tratamiento que se solicita.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros.

Contacto Delegado de Protección de Datos: El DPD del órgano competente para la tramitación del ejercicio de los derechos, puede consultarlo en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

La actividad de tratamiento en la que se trataran los datos facilitados es el “Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos de protección de datos personales que establece el RGPD.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) 2016/ 679, General de Protección de Datos. LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Delegado de Protección de Datos. Defensor del Pueblo. Agencia Española de Protección de Datos.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.



Comunidad de Madrid

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

